



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES LA MODEL 2025

Criterios técnicos indicativos para la selección y validación de las propuestas de actividades:

Para poder ser validadas, todas las propuestas deberán cumplir los siguientes criterios:

- Que sean de carácter gratuito
- **Abiertas a la ciudadanía**
- **Sin ánimo de lucro**
- Promovidas por **entidades sin ánimo de lucro**
- De carácter **sociopolítico, cultural o comunitario** y de temática vinculada a **la memoria y a los derechos, a la transformación del propio espacio físico de La Model** o bien a **la vida comunitaria del barrio de l'Esquerra de l'Eixample**

No se acogerán actividades:

- De carácter **privado**
- Con **ánimo de lucro**
- Organizados por **entidades con ánimo de lucro**
- **Con coste para los asistentes**
- Que se propongan con menos de 15 días de antelación a la propia actividad
- Que impliquen dinámicas poco adecuadas para el equipamiento como:
 - o Cocinar dentro del recinto (sí se podrá introducir comida y servicios de catering, pero no elaborarla en el interior de La Model)
 - o Alterar físicamente el interior del edificio (no se podrá hacer agujeros para el montaje de exposiciones, se deberá hacer uso de paneles expositivos móviles u otros soportes para no alterar las paredes, el suelo o cualquier otro elemento)

Las actividades deberán cumplir estas condiciones:

- Respetar el recinto y sus edificios, por su valor histórico, patrimonial y memorístico



- Respetar los ámbitos y condiciones de las obras puntuales de derribo, actuaciones de mejora de la seguridad de las fachadas, cornisas, etc.
- Respetar el aforo máximo del conjunto del recinto y de cada uno de los espacios habilitados
- No se podrán acoger actividades consideradas de riesgo, que puedan utilizar pirotecnia, fuego, o que precise de instalaciones o condiciones que puedan afectar a terceros o al propio edificio.
- No se podrán acoger actividades fuera del ámbito del patio de entrada por la calle Entença y del recorrido de las visitas
- El montaje y desmontaje de las actividades va a cargo de los promotores de la misma
- Las exposiciones tienen una duración máxima de un mes con montaje y desmontaje

Aforos del equipamiento:

- **Patio de entrada:** hasta 200 personas
- **Sala de actos:** hasta 100 personas
- **Sala de exposiciones:** hasta 100 personas
- **Interior de la antigua prisión:**
- **Galería 3:** hasta 300 personas
 - Galería 4: hasta 300 personas
 - Galería 5: hasta 100 personas
 - Patio polideportivo: hasta 450 personas

Horarios

En la propuesta de actividad en el interior de La Model, será necesario respetar el horario de las visitas guiadas. Actualmente, las visitas guiadas se realizan todos los viernes de 17h a 18.30h, todos los sábados de 11h a 12.30h y de 17 a 18.30h y todos los domingos, de 10.30h a 13h. Y las puertas abiertas cada viernes de 16 a 18h, sábado de 10 a 14h y de 16 a 18h y domingo de 10 a 14h.

Y las visitas escolares los martes de 10 a 14h y miércoles de 10 a 13h.

No se programarán actos que impliquen pernoctación en el edificio.